

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11650 FERTIBERIA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Fertiberia, S.A. ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 7 de junio de 2010, lunes, a las 09:30 horas, en el domicilio social, Torre Espacio, Paseo de la Castellana, 259-D, 28046 Madrid, o, al día siguiente a la misma hora e idéntico lugar, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al Ejercicio 2009, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.- Nombramiento o prórroga de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.- Ampliación del objeto social de la compañía para que desarrolle actividades de comercializador de gas natural, y consecuente modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la L.S.A., cualquier accionista, a partir de esta convocatoria de Junta General, podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma a que se refiere el anterior punto 1º, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la L.S.A., cualquier accionista, a partir de esta convocatoria de Junta General, podrá examinar en el domicilio social de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en concreto, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma; asimismo, cualquier accionista podrá pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Para asistir a la Junta será necesario acreditar la titularidad de, al menos, cinco mil acciones de la Compañía -pudiendo incluirse, al efecto, las que no tengan derecho de voto -. Será requisito esencial para asistir que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de acciones de la Sociedad con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 30 de abril de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, don Iván Muñoz López de Carrizosa.

ID: A100032999-1